

10266 *CORRECCIÓN de errores de la Orden EHA/1510/2005, de 18 de mayo, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales al servicio de la Hacienda Pública.*

Advertidos errores en la Orden EHA/1510/2005, de 18 de mayo (Boletín Oficial del Estado del 27), por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales al servicio de la Hacienda Pública, se transcriben a continuación las siguientes correcciones:

En la página 17904, columna derecha, Anexo I, Descripción del proceso selectivo, donde dice: «II. Derecho Civil, Derecho Mercantil.» Debe decir: «II. Derecho Civil.» A continuación se añade otro apartado: «III. Derecho Mercantil.»

En la página 17905, columna izquierda, donde dice: «El tercer ejercicio consistirá en el desarrollo oral de dos temas, extraídos al azar por el opositor, uno de cada uno de los dos grupos siguientes:

III. Instrumentos y sistemas de valoración. Gestión Catastral Rústica (22 temas).

IV. Estructura económica y productividad agraria (19 temas)

V. Hacienda Pública y Derecho Financiero y Tributario (22 temas).», debe decir:

«El tercer ejercicio consistirá en el desarrollo oral de dos temas, extraídos al azar por el opositor, uno de cada uno de los dos grupos siguientes:

Grupo 1:

IV. Instrumentos y sistemas de valoración. Gestión Catastral Rústica (22 temas).

Grupo 2:

V. Estructura económica y productividad agraria (19 temas).

VI. Hacienda Pública y Derecho Financiero y Tributario (22 temas).»

En la página 17906, columna derecha, se suprime en su totalidad el Tema 17.

En el párrafo siguiente, donde dice: «Tema 18.» Debe decir: «Tema 17.»

10267 *CORRECCIÓN de errores de la Orden EHA/1548/2005, de 20 de mayo, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado.*

Advertidos errores en la Orden EHA/1548/2005, de 20 de mayo (Boletín Oficial del Estado del 31), por la que se convoca proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado, se transcriben a continuación las siguientes correcciones:

En la página 18229, en el Anexo I «Descripción del proceso selectivo», apartado 1 «Fase de oposición» párrafo octavo, en relación con el cuarto ejercicio, donde dice: «La segunda parte tendrá también una duración de dos horas y consistirá en contestar a un cuestionario de diez preguntas de carácter técnico que el Tribunal propondrá sobre el temario de Sistema financiero y Sistema fiscal español que figura en el Anexo II.3 de la presente convocatoria», debe decir: «La segunda parte tendrá también una duración de dos horas y consistirá en contestar a un cuestionario de diez preguntas de carácter teórico que el Tribunal propondrá sobre el temario de Sistema financiero y Sistema fiscal español que figura en el Anexo II.3 de la presente convocatoria».

En la página 18229, en el Anexo I «Descripción del proceso selectivo», apartado 3 «Calificación final y terminación del proceso», primer párrafo, donde dice: «La calificación final del proceso selectivo, para cada convocatoria, vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de oposición o concurso-oposición y en el curso selectivo», debe decir: «La calificación final del proceso selectivo, para cada convocatoria, vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de oposición y en el curso selectivo».

En la página 18237, en el Anexo IV «Instrucciones para cumplimentar la solicitud», donde dice: «En el recuadro 24, «Títulos académicos oficiales», se consignará el título académico que posea o esté en condición de poseer y que cumpla los requisitos de la base 2.1.3.», debe decir: «En el recuadro 24, «Títulos académicos oficiales», se consignará el título académico que posea o esté en condición de poseer y que cumpla los requisitos de la base 4».

10268 *CORRECCIÓN de errores de la Orden EHA/1549/2005, de 20 de mayo, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.*

Advertidos errores en la Orden EHA/1549/2005, de 20 de mayo (Boletín Oficial del Estado del 31), por la que se convoca proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado, se transcriben a continuación las siguientes correcciones:

En la página 18239, columna derecha, 8. Tribunal, 8.3, donde dice: «teléfono 91-5367579», debe decir: «91-5367068».

En la página 18242, columna izquierda, Tema 40 del Anexo II, Primer Ejercicio, Derecho, donde dice: «Suspensión de pagos y quiebra», debe decir: «El concurso.»

En la misma página, columna derecha, Segundo ejercicio, Contabilidad, segundo párrafo, donde dice: «Suspensión de pagos y quiebras», debe decir: «El concurso.»

En la página 18244, columna derecha, «Tema 10», donde dice: «La gestión de gastos de transferencias (I). Las subvenciones: concepto, naturaleza y clasificación. Reparto de competencias para regular y conceder subvenciones entre el Estado y las Comunidades Autónomas. El procedimiento de concesión y pago», debe decir: «La gestión de gastos de transferencias (I). La Ley 38/2003, General de Subvenciones. Concepto, naturaleza y clasificación de las subvenciones. Principios generales. Elementos personales. Reparto de competencias para regular y conceder subvenciones entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Las bases reguladoras. El procedimiento de concesión y pago».

En la página 18245, columna derecha, Anexo III, Tribunal Calificador, Titular, donde dice: «D. Domingo Herranz Tudela», debe decir: «D. Maximino Carpio García».

En la página 18246, columna izquierda, Suplente, donde dice: «D. Máximo Carpio García», debe decir: «D. Domingo Herranz Tudela».

MINISTERIO DEL INTERIOR

10269 *RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2005, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se hace pública la lista provisional de excluidos en las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria, convocado por Orden INT/1120/2005, de 15 de abril, y se indica lugar, día y hora para la celebración del primer ejercicio.*

Por Orden INT/1120/2005, de 15 de abril, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria («Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril de 2005).

Expirado el plazo de presentación de solicitudes y de acuerdo con lo dispuesto en el punto noveno.1 (Admisión de aspirantes) de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero (Boletín Oficial del Estado número 48 de 25 de febrero de 2005), por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado, se declara aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos que serán expuestas en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en Subdelegaciones del Gobierno en las provincias, en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio

del Interior, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas.

Los listados de aspirantes que han quedado provisionalmente excluidos y las causas de exclusión, son los que se publican como Anexos a esta Resolución.

Al mismo tiempo se establece que:

Primero.—El primer ejercicio de la fase de oposición será el día 18 de julio de 2005, a las once horas de la mañana, y se realizará en la Sala de Conferencias INAP, en la C/ Atocha n.º 106, 1.ª Planta, de Madrid. Los aspirantes concurrirán a la prueba provistos del documento nacional de identidad o pasaporte, y bolígrafo.

Segundo.—De conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se concede a los aspirantes un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la subsanación de errores u omisiones que hubiese en las citadas listas.

Tercero.—Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen el error u omisión, justificando su derecho a estar incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas selectivas.

Cuarto.—Frente a los actos de exclusión definitivos dictados por la autoridad convocante, podrán los aspirantes interponer potestativamente recurso de reposición ante esta autoridad convocante en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución o ser impugnada directamente ante el órgano jurisdiccional competente, pudiendo interponerse en este caso recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución, conforme a lo previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero y la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Madrid, 6 de junio de 2005.—La Directora General, Mercedes Gallizo Llamas.

Sra. Presidenta del Tribunal.

ANEXO

Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria 2005

Lista de excluidos

Número de orden: 1. Instancia: 27. Apellidos y nombre: Beaulieu Oriol, Louisa Myriam. DNI: 2.638.772. Fecha de nacimiento: 10 de mayo de 1970. Minusvalía: 0. Exclusiones: 2 y 3.

Número de orden: 2. Instancia: 11. Apellidos y nombre: Moreno Collado, Eva María. DNI: 47.053.129. Fecha de nacimiento: 16 de abril de 1979. Minusvalía: 0. Exclusiones: 3.

1. Instancia fuera de plazo.
2. No posee nacionalidad exigida en la convocatoria.
3. No acredita titulación suficiente.

MINISTERIO DE FOMENTO

10270 *ORDEN FOM/1850/2005, de 14 de junio, por la que se declaran aprobadas las listas provisionales de admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna, en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Fomento.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en el proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna, en la Escala de

Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Fomento, convocado por Orden FOM/1162/2005, de 29 de abril (BOE del 30) y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril) y en el apartado Noveno.1 de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero (BOE del 25),

Este Ministerio, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobadas las listas provisionales de admitidos y excluidos del citado proceso selectivo.

Segundo.—Publicar las listas de excluidos del proceso selectivo de referencia, que figuran como anexo de esta Orden, con expresión de las causas de exclusión.

Las listas certificadas completas de admitidos y excluidos se expondrán en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales del Ministerio de Fomento (P.º de la Castellana, 67, Madrid) y en la página web del citado Ministerio: <http://www.mfom.es/empleopublico>

Tercero.—Tanto los opositores excluidos, como los omitidos por no figurar en las listas publicadas, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Los aspirantes que en el plazo señalado no subsanen la exclusión o no aleguen la omisión serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Concluido el plazo señalado, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos, que se expondrán en los mismos Centros que se indican en el apartado Segundo de esta Orden. Si no se hubieran realizado alegaciones, las listas provisionales de admitidos y excluidos adquirirán carácter de definitivas.

Cuarto.—Se convoca a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio, según las especialidades por las que han optado, en las fechas, horas y lugares que a continuación se indican:

Los aspirantes de la Especialidad: Técnicas experimentales de aplicación en el estudio de la obra pública y los recursos naturales asociados (sistema general de acceso libre y sistema de promoción interna) y los de la Especialidad: Técnicas aplicadas al estudio y protección del Patrimonio histórico y natural asociado a la obra pública (sistema general de acceso libre), el día 28 de junio de 2005 a las 9,30 horas, en las Aulas del Centro de Estudios de Técnicas Aplicadas del CEDEX, c/ Alfonso XII, números 3 y 5, 28014 Madrid.

Los aspirantes de la Especialidad: Marítima (sistema general de acceso libre y sistema de promoción interna) el día 5 de julio de 2005, a las 10,00 horas en la Sala de Proyecciones del Ministerio de Fomento, P.º de la Castellana, n.º 67, 28046 Madrid.

Los aspirantes deberán presentar el Documento Nacional de Identidad o Pasaporte y copia del ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 14 de junio de 2005.—P. D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre, BOE de 3-11-04), la Subsecretaria, M.ª Encarnación Vivanco Bustos.

Subsecretaria del Departamento y Presidente del Tribunal del proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Fomento.

ANEXO

EXCLUIDOS PROCESO SELECTIVO

Sistema general de acceso libre

Especialidad: Técnicas experimentales de aplicación en el estudio de la obra pública y los recursos naturales asociados

Ninguno.

Especialidad: Técnicas aplicadas al estudio y protección del Patrimonio histórico y natural asociado a la obra pública

Ninguno.